



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- El más enérgico repudio contra sendos actos de barbarie terroristas perpetrados en Rusia, en Rostov el pasado 24 de agosto de 2004 contra dos aviones de línea, que provocó la muerte de unos noventa pasajeros, y la toma de rehenes en la Escuela de Beslan el pasado 3 de setiembre, con un saldo de unos 250 muertos y más de 700 heridos.

Artículo 2°.- Reivindicar el funcionamiento de las instituciones democráticas, así como la negociación pacífica como única forma de resolver las diferencias ideológicas entre los pueblos.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 152/2004